



RESOLUCION V.R. Nº

2001 167-1

VISTO:

Lo solicitado por la señorita Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en notas de fecha 15 de Marzo y 10 de Mayo de 2001; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo informado por la Dirección de Personal en notas N°2001-106 y 2001-133; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Promuévase a contar desde el 1° de Enero de 2001, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	JERARQUIA	ITEM	GRADO
CASTILLO MORALES, EDUARDO	PROFESOR ASISTENTE	010181	MANTIENE
CHAMBLAS GARCIA, ISIS	PROFESOR ASOCIADO	010182	MANTIENE
ESCOBAR ALANIZ, BERTHA	PROFESOR ASISTENTE	010183	MANTIENE
HENRIQUEZ ASTE, GUILLERMO	PROFESOR ASOCIADO	010184	A-10
OBLITAS DIAZ, EUGENIO	PROFESOR ASOCIADO	010185	MANTIENE
PARRA ORTIZ, ELIZABETH	PROFESOR ASISTENTE	010186	A-06
PEREZ VILLALOBOS, M. VICTORIA	PROFESOR ASOCIADO	010187	MANTIENE
ROBLES SALGADO, HECTOR	PROFESOR ASOCIADO	010188	A-08

Como consecuencia de lo anterior, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2° Otórgase ascenso a contar del 1° de Enero de 2001 a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	NUEVO GRADO
BRINKMANN SCHEIHING, HELLMUT	A-10
DONOSO DIAZ, CARMEN GLORIA	A-08
LOPEZ ULLOA, SUSANA	A-09
SCHADE YANKOVIC, NIEVES	A-07
WITHAM KILEY, PATRICIA	A-12

3° El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos más el Fondo Especial de la Facultad.

4° La señorita Decano comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones correspondientes.

Transcribáse a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 28 de Junio de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**